



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
Negociado de Actas

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE CONTROL CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD DE CEUTA, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

ASISTEN:

SR. PRESIDENTE

D. JUAN JESÚS VIVAS LARA

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LA MESA

D. MELCHOR LEÓN ENCOMIENDA

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA DE LA MESA

D^a FATIMA HAMED HOSSAIN

SRES/AS. CONSEJEROS/AS.

D. ALEJANDRO RAMÍREZ HURTADO

D. KISSY CHANDIRAMANI RAMESH

D^a PILAR OROZCO VALVERDE

D. ALBERTO RAMÓN GAITÁN RODRÍGUEZ

D^a NABILA BENZINA PAVÓN

D. NICOLA CECCHI BISONI

D. RAFAEL MARTÍNEZ PEÑALVER MATEOS

SRES/AS. DIPUTADOS/AS.

D^a MINA MOHAMED LAARBI

D. JUAN SERGIO REDONDO PACHECO

D. CARLOS FRANCISCO VERDEJO FERRER

D. FRANCISCO JOSÉ RUIZ ENRÍQUEZ

D^a ANA BELÉN CIFUENTES CÁNOVAS

D^a HANAN AHMED OUAHID

D. SEBASTIÁN GUERRERO MARTÍN

D^a NADIA MOHAMED ABDEL-LAH

D. MOHAMED MUSTAFA AHMED

D^a JULIA ALEJANDRA FERRERAS GUERRA

D. MOHAMED NAVIL RAHAL ABDELKRIM

D^a FIDDA MUSTAFA HOSSAIN

D^a HIKMA MOHAMED MOHAMED

SRA. OFICIAL MAYOR, EN FUNCIONES DE SECRETARIA

D^a M^a DOLORES PASTILLA GÓMEZ

En la Ciudad de Ceuta, siendo las nueve horas treinta minutos del día treinta de septiembre de dos mil veinticinco, se constituye en el Salón de Sesiones del Palacio de la Ciudad Autónoma de Ceuta, el Pleno de la Asamblea, bajo la Presidencia del Sr. D. Juan Jesús Vivas Lara, y la concurrencia de los señores y señoras anteriormente relacionados/as, asistidos/as por mí, la Oficial Mayor, en funciones de Secretaria, al objeto de celebrar sesión pública ordinaria de control en primera convocatoria.

No asiste a la sesión la Sra. López Álvarez.

Abierto el acto por la Presidencia, se pasan a tratar los asuntos contenidos en el ORDEN DEL DÍA:



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

1. CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO.

1.1.- Dación cuenta Decretos correspondientes al mes de agosto.

El Pleno de la Asamblea **queda enterado** de los mismos.

2.- INTERPELACIONES.

2.1.- Interpelación presentada por D. Juan Sergio Redondo Pacheco, portavoz del Grupo VOX, relativa a que el Gobierno de la Ciudad ofrezca explicaciones sobre la situación de las barriadas de Zurrón, Manzanera, Villajovita, Sardinero y Huerta Molino.

“En junio de 2020 fue aprobado un acuerdo plenario – a propuesta del GP VOX Ceuta – solicitando la actuación sobre las barriadas de Zurrón, el Mixto y Grupos del Rocío. Por otro lado, en septiembre de 2020, también fue aprobado otro acuerdo plenario – a propuesta de este mismo grupo – para elaborar un plan de intervención sobre las barriadas de Manzanera y Villajovita.

Tras la aprobación de dichos acuerdos y la publicación de los mismos; transcurridos cinco años, los vecinos de estas barriadas no han visto mejorar su situación: sino todo lo contrario, ésta se ha visto agravada y así lo hemos podido ver recientemente en los medios de comunicación.

Sobre Zurrón, los medios publicaron la denuncia de los vecinos alertando de la degradación que sufre el barrio durante años. Hablan de “suciedad, ruidos nocturnos y dejadez completa hacia lo que era un espacio acogedor y que se ha convertido en una zona en decadencia”. A lo anterior hay que añadir los problemas con los insectos denunciados el pasado marzo o los problemas con las tuberías.

Sobre Manzanera, también recogían los medios de comunicación la existencia de pulgas, arbolado en mal estado, la falta de contenedores o necesidad de aparcamiento, junto a la denuncia de suciedad de la barriada.

Por otro lado, hay problemas en Villajovita, donde, tras años de denuncias vecinales y por parte de nuestro grupo en la Asamblea, parece ser que en julio comenzaron las obras de adecentamiento de la barriada. Eso sí, con la inquietud de que sean paralizadas quedándose “a medio hacer”.

También en Huerto Molino, los vecinos han denunciado la suciedad de dicha barriada. Y, por último, en el Sardinero, se quejan “del abandono y la insalubridad de la barriada”.



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

Por ello, desde el GP VOX Ceuta, interpelamos al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta para que ofrezca explicaciones sobre lo siguiente:

- ¿Es conocedor el Gobierno de los problemas descritos por los vecinos de las barriadas de Zurrón, Manzanera, Villajovita, Sardinero y Huerta Molino en estas últimas semanas?*
- ¿Qué medidas se están realizando en dichas barriadas en favor de la limpieza y salubridad y para combatir la proliferación de insectos como pulgas?*
- ¿Qué medidas está realizando el Gobierno ante comportamientos incívicos como los ruidos nocturnos?*
- ¿Existe algún plan de poda de árboles y limpieza de las fincas de propiedad municipal existentes en dichas barriadas?”.*

2.2.- Interpelación presentada por D^a Nadia Mohamed Abdel-Lah, portavoz del Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta, relativa a la situación del servicio de limpieza pública viaria de la ciudad.

“Una ciudad que puede presumir de su belleza y encanto natural, como es el caso de Ceuta, no puede ofrecer diariamente imágenes lamentables como las que vemos; calles repletas de suciedad, barriadas que parecen vertederos, papeleras desbordadas, y puntos de la ciudad en los que destaca la ausencia de saneamiento; en general, un aspecto de nuestra ciudad que para nada se corresponde con la que debería ser la realidad, sobre todo tras la municipalización de los servicios de limpieza.

La municipalización de cualquier servicio está ligada a la mejora de la prestación de los mismos, la optimización de los recursos y la garantía de una gestión eficaz que se ve reflejada en las condiciones de vida de los ciudadanos. Sin embargo, la realidad es que la municipalización de los servicios de limpieza a través de la sociedad municipal Servilimpce no se ha traducido en mejoras, sino que incluso ha empeorado la situación de la limpieza viaria presentando deficiencias graves que nos dejan imágenes que constatan una ineficacia absoluta de los mismos.

Por otra parte, la sociedad municipal reforzaba recientemente el servicio con la incorporación de nuevos operarios a su plantilla, lo que en principio debería traducirse en una mejora de los servicios, sin embargo, ese refuerzo parece haber sido en vano ya que las carencias no han sido resueltas, la suciedad sigue palpable en distintos puntos de la ciudad dejando imágenes que para nada se corresponden con una ciudad limpia, moderna y segura. Situación ésta que lleva a los vecinos a mostrar su agotamiento y quejas frente a una situación que se convierte, no sólo en insostenible, sino también en insalubre.

Los vecinos y vecinas de nuestra ciudad merecen servicios dignos, eficaces, eficientes y a la altura de una ciudad que presume de encantos propios de postal. Los ceutíes merecen una



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

ciudad limpia en la que sus calles presenten condiciones de higiene y salubridad, condiciones mínimas que se deben dar en cualquier ciudad que se considera de “primer mundo”.

Es por ello por lo que desde el MDyC interpelamos al ejecutivo para que responda a las siguientes cuestiones:

- 1. ¿Es consciente el Ejecutivo de que el servicio de limpieza de la ciudad no está resultando efectivo y eficaz?*
- 2. ¿Por qué la municipalización del servicio no ha supuesto mejora en la prestación de los servicios, sino que ha supuesto una pérdida de calidad de los mismos?*
- 3. ¿Se están aplicando por parte de la sociedad municipal Servilimpce medidas de control y supervisión para garantizar que los servicios se cumplen adecuadamente y llegan a todas las partes de la Ciudad?*
- 4. ¿Por qué se aprueban Planes de Choque que no acaban en resultados?*
- 5. ¿A qué achaca el Ejecutivo la insostenible situación que se está viviendo en nuestra ciudad? ¿Qué explicaciones nos ofrece?”.*

2.3.- Interpelación presentada por D. Juan Sergio Redondo Pacheco, portavoz del Grupo VOX, relativa a pedir explicaciones sobre la no convocatoria del Consejo Asesor de Acuicultura, Pesca y Marisqueo.

“El viernes 30 de mayo de 2025, en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta se publicó el <<Extracto de la convocatoria y bases reguladoras de las ayudas a proyectos acogidos a la Estrategia de Desarrollo Local anticipativo, del Grupo de Acción Local del Sector Pesquero de Ceuta, Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura 2021-2027>>.

Como finalidad de esta línea subvencional, se remite el texto al objetivo específico 3.1 del Programa para España del Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y Acuicultura que consiste en el acometimiento de <<Intervenciones que contribuyan a posibilitar una economía azul sostenible en las zonas costeras, insulares e interiores, y a fomentar el desarrollo de las comunidades pesqueras y acuícolas>> mediante ayudas preparatorias, estrategias de desarrollo local participativo y gestión, seguimiento y evaluación de la estrategia y su animación.

Considerando que la Ciudad Autónoma de Ceuta dispone de un Consejo Asesor de Acuicultura, Pesca y Marisqueo que tiene como finalidad ser cauce de participación y asesoramiento en la planificación, explotación y desarrollo sostenible de los cultivos marinos y de la actividad extractiva de pesca profesional, desde el GP VOX interpelamos al Gobierno de la ciudad autónoma de Ceuta para que proporcione respuesta a las siguientes cuestiones:



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

Negociado de Actas

- ¿Por qué desde que se inició la legislatura no se ha convocado el Consejo Asesor de Acuicultura, Pesca y Marisqueo para tratar asuntos como el diseño de las bases de esta convocatoria a fin de que estas ayudas puedan ser más eficaces y tener un seguimiento entre los distintos sectores en él representados?

- Aunque no se haya reunido referido órgano con carácter previo a la elaboración de esta disposición, situación que hubiera sido la deseable, ¿piensa hacersele partícipe de alguna forma en la gestión e impacto de estas ayudas?”.

2.4.- Interpelación presentada por D. Sebastián Guerrero Martín, portavoz del Grupo Socialista, relativa a diversos extremos sobre la situación del vial de conexión de la zona Puerto-Ciudad.

“Desde el Grupo Parlamentario Socialista instamos al Gobierno a que aclare a la Asamblea y a la ciudadanía la situación actual y los plazos previstos para la ejecución de la obra de conexión entre el Puerto y el centro de la ciudad, un proyecto largamente anunciado recogido en los Presupuestos de la Ciudad Autónoma para 2025 con una partida específica de seis millones de euros.

Tal y como recoge la propia planificación presupuestaria, el objetivo de esta actuación es doble:

- Mejorar la fluidez del tráfico en el centro de Ceuta, descongestionando los accesos principales.
- Integrar el Puerto con el conjunto histórico de las Murallas Reales mediante la creación de un nuevo vial y una plaza pública abierta, accesible y disfrutable tanto por los ceutíes como por los turistas que llegan a nuestra ciudad.

Según adelantó el Gobierno hace ya nueve meses, concretamente el pasado mes de diciembre, el proyecto técnico estaría ya redactado y habría sido asumido como objetivo por la empresa pública ACEMSA.

Se trata de una actuación estratégica para el presente y futuro de Ceuta, una infraestructura que no sólo incide en la movilidad, sino también en la imagen urbana y la proyección turística de nuestra ciudad. No obstante, pese a la consignación presupuestaria y al supuesto avance en la redacción del proyecto, persisten dudas razonables sobre la voluntad y la capacidad de este Gobierno para llevarlo a cabo en tiempo y forma.

Por todo ello, interpelamos al Gobierno de la Ciudad para que, en sede plenaria, detalle:

1. ¿En qué estado concreto se encuentra actualmente este proyecto?



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

2. *¿Está efectivamente redactado y aprobado el proyecto de ejecución desde diciembre de 2024?*
3. *¿Cuándo prevé el Gobierno licitar la obra y cuál es el calendario realista de ejecución?*
4. *¿Dispone ya la Ciudad de todos los informes técnicos, urbanísticos y medioambientales necesarios para el inicio de los trabajos?”.*

2.5.- Interpelación presentada por D. Sebastián Guerrero Martín, portavoz del Grupo Socialista, relativa a la situación del edificio de la Manzana del Revellín.

“En mayo de 2024 este Grupo pidió al Gobierno que aclarara el destino del edificio aún vacío en la Manzana del Revellín. El Consejero de Fomento explicó entonces que, desde 2017, la Ciudad trabaja en un convenio urbanístico con la propiedad; que el PGOU permite hasta un 30% de uso comercial y restauración a pie de calle y uso público en plantas superiores; y que la empresa estaba realizando el levantamiento topográfico. No se ofrecieron fechas.

En noviembre de 2024, a una nueva interpelación, el gobierno reiteró ese marco del convenio y señaló que “hay ideas encima de la mesa, no definidas del todo”, apuntando incluso a elevar los usos complementarios hasta el 40 %. De nuevo, sin compromisos temporales ni actuaciones concretas.

Transcurridos nueve meses desde la última sesión y más de un año desde la primera, la Manzana del Revellín sigue sin un plan ejecutado que reactive el inmueble vacío y el entorno. La ciudadanía merece certezas.

Por todo ello, interpelamos al Gobierno de la Ciudad para que, en sede plenaria, detalle:

1. *Estado del convenio urbanístico con la propiedad: versión vigente del texto, trámites completados y hitos pendientes (informes, aprobación, firma), con fechas previstas para cada hito.*
2. *Régimen de usos finalmente acordado: porcentaje exacto de uso comercial/restauración y de uso dotacional/público por planta, y encaje en el PGOU o, en su caso, modificaciones normativas previstas.*
3. *3. Cronograma de ejecución: fechas de licencias, inicio de obras/adequaciones, puesta en servicio de cada parte (planta baja comercial y planta superior dotacional).*
4. *Recursos y financiación: partidas presupuestarias ya consignadas o previstas, aportaciones privadas y otros instrumentos (convenios, subvenciones o fondos).*
5. *Actuaciones realizadas desde noviembre de 2024: resultados del levantamiento topográfico, proyectos básicos o de ejecución, licitaciones, contratos o encargos formalizados.*
6. *Destino de la planta superior (uso público): servicios concretos a implantar, capacidad, costes de adaptación y fecha de apertura estimada.*



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

7. *Impacto en la dinamización del centro: previsión de empleo directo e indirecto, mix comercial objetivo, medidas de movilidad, accesibilidad y convivencia (terrazas/hostelería) y un plan de seguimiento con indicadores trimestrales”.*

2.6.- Interpelación presentada por D. Sebastián Guerrero Martín, portavoz del Grupo Socialista, relativa a la línea de autobús nocturno y su puesta en marcha.

“En agosto de 2024 el Grupo Socialista presentó una propuesta para implantar una línea nocturna de autobuses, similar a las existentes en muchas ciudades, con el objetivo de ofrecer un transporte seguro en fines de semana y vísperas fe festivos. La propuesta fue aprobada.

En febrero de 2025 volvimos a este pleno con una interpelación para conocer los avances. El Gobierno reconoció entonces que el servicio estaba “en estudio” y que existía “voluntad de ponerlo en marcha”, recordando que se había consignado partida en los Presupuestos, pero sin aportar un calendario ni medidas concretas.

Siete meses después, la realidad es que el autobús nocturno sigue sin funcionar. La ciudadanía se siente defraudada porque una medida útil y asequible para mejorar la seguridad vial y el transporte nocturno continúa paralizada pese a estar aprobada y presupuestada.

Por todo ello, interpelamos al Gobierno de la ciudad para que detalle en este Pleno:

1. *¿Qué actuaciones concretas se han realizado desde febrero de 2025 para poner en marcha el servicio?*
2. *¿Cuál es el calendario de implantación, con fechas de licitación, adjudicación y comienzo del servicio?*
3. *¿Qué presupuesto exacto se ha destinado y en qué partidas se ha reflejado?*
4. *¿Cuál será el recorrido definitivo y los horarios previstos para la línea búho?*
5. *¿Qué medidas de difusión y promoción piensa llevar a cabo el Gobierno para que los jóvenes y las familias conozcan y utilicen este servicio?”.*

2.7.- Interpelación presentada por D. Mohamed Mustafa Ahmed, portavoz del Grupo Ceuta Ya!, relativa a conocer la valoración que se hace tras Sentencia condenatoria a quien fue Vicepresidenta del Gobierno de la Ciudad y a la Delegada del Gobierno, por parte de la Sección Sexta de la Audiencia Provincial de Cádiz en Ceuta.

“El Tribunal de la Sección Sexta de la Audiencia Provincial de Cádiz en Ceuta ha condenado a la que fue Vicepresidenta del Gobierno de la Ciudad y a la Delegada del Gobierno de entonces a nueve años de inhabilitación por haber cometido un delito de prevaricación. Según la sentencia judicial, las condenadas vulneraron, de manera consciente y deliberada, los



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

derechos de un grupo de menores a los que expulsaron de la ciudad sin cumplir ni uno solo de los requisitos exigidos por las leyes de aplicación.

El delito cometido es de una gravedad extrema por la naturaleza de las víctimas (menores en condiciones de absoluto desamparo). Sólo desde una posición racista y xenófoba se puede restar importancia a un comportamiento delictivo de esta magnitud, cometido, además, por una institución que debe velar precisamente por todo lo contrario (esos menores estaban, legalmente, bajo su tutela).

Independientemente de las responsabilidades judiciales, ya dilucidadas en los tribunales, estas acciones tienen una innegable dimensión política. De hecho, el Presidente de la Ciudad ha declarado en reiteradas ocasiones que “se siente responsable de las decisiones adoptadas” y que “respalda absolutamente” las acciones que hoy se sabe que son delictivas. De sus palabras se puede deducir, ni más ni menos, que el Presidente de la Ciudad apoya y respalda la comisión de un delito. Así debe ser, porque, además, ha declarado que “sigue creyendo en su inocencia” (enigmática frase de alcance difícil de precisar). Ni un solo atisbo de disculpa ni petición de perdón. Francamente, resulta espantoso.

Es por ello que instamos a que expliquen al Pleno:

¿Qué valoración hace el Gobierno de la condena por prevaricación a uno de sus miembros?

¿Qué significa la frase del Presidente “asumo toda la responsabilidad”? ¿Se siente un prevaricador? ¿Va a tener alguna consecuencia concreta esa asunción de responsabilidades que ha manifestado el Presidente? ¿O se trata de otro producto de esa incontinencia verbal de un Presidente que no dice ni una sola verdad?”.

2.8.- Interpelación presentada por D. Juan Sergio Redondo Pacheco, portavoz del Grupo VOX, respecto a la seguridad en la zona del Poblado Marino de la ciudad.

“Este mes de agosto se ha detenido a dos personas por una agresión en el Poblado Marino. En julio una joven fue víctima de una agresión sexual en este espacio. Sucesos que han trascendido a la opinión pública, pero que no son los únicos ante una inseguridad creciente. El Grupo Parlamentario VOX ha defendido ya en varias ocasiones la necesidad de reforzar la seguridad en este punto de encuentro de ocio nocturno, sacando incluso adelante una propuesta en este sentido que incluía el cerramiento del Poblado. Pero el Gobierno nos dijo en febrero que se ha desechado esta iniciativa porque los concesionarios demandan otro tipo de intervenciones. Y nos encontramos con que ni se ha producido ninguna intervención de adecentamiento del Poblado ni se ha mejorado la situación de seguridad.



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

Es por ello que interpelamos, desde el GP VOX Ceuta, al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta para que ofrezca explicaciones sobre lo siguiente:

- *¿Cuántos delitos se han registrado en el poblado Marinero en los dos últimos años?*
- *¿Se ha reunido el Gobierno con los concesionarios de los locales recientemente?*
- *¿Cuál es el dispositivo de seguridad que se despliega en este espacio?*
- *¿Se plantea el Ejecutivo reforzarlo?*
- *Ante los hechos acaecidos este verano, ¿no se replantea el Gobierno de ejecutar el acuerdo plenario de noviembre de 2023 donde se solicitaba implementar un plan de seguridad y remodelar el Poblado Marinero?”.*

2.9.- Interpelación presentada por D. Mohamed Mustafa Ahmed, portavoz del Grupo Ceuta Ya!, relativa a situación en la que viven las personas en las inmediaciones del CETI.

“Como es público y notorio, el Gobierno debe saber (y nos consta que sabe) que, desde hace tres semanas, un grupo de aproximadamente trescientas personas vive en lo que se ha dado en llamar “régimen de calle” (que es una forma suave de explicar una situación inhumana) en nuestra Ciudad, en concreto en los alrededores del CETI.

Estas personas duermen a la intemperie, se alimentan poco y mal y sus condiciones higiénico sanitarias son deplorables. Y todo esto sucede ante la infame indiferencia de todas las instituciones de la Ciudad. Al parecer, la razón de esta sinrazón es que el “CETI está lleno”. ¿Puede esta explicación justificar que dejemos a centenares de personas, literalmente, tiradas en la calle? La actitud de desprecio y desdén que hacia estas personas están manteniendo las dos administraciones públicas es una vergüenza. Enredarse en argumentos pseudo-legales o administrativos para justificar el no hacer nada ante un drama humano de este calibre es, sencillamente, indecente.

Es por ello que instamos que expliquen al Pleno.

¿Por qué motivo el Gobierno no ha movilizado los recursos necesarios para dispensar un trato humanamente digno a las personas que están “malviviendo” en la calle, concretamente en los alrededores del CETI?

¿Piensa el Gobierno hacer algo a este respecto?”.

2.10- Interpelación presentada por D. Juan Sergio Redondo Pacheco, portavoz del Grupo VOX, relativa a las deficiencias que presentan los distintos mercados de la ciudad.

“Numerosas han sido las mociones presentadas por nuestro Grupo Parlamentario ante el Pleno de la Asamblea para impulsar el comercio local y los mercados. De la misma forma, en



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

incontables ocasiones, hemos interpelado al Gobierno acerca de la situación del comercio local, los mercados y el esperado reglamento de mercados, como ocurrió el pasado abril.

Durante este verano hemos visto diferentes noticias relacionadas con los mercados en las que señalan el abandono y la falta de mantenimiento:

- *Mercado Central: sigue en una situación de precariedad con su reforma, con quejas de los vecinos del calor que sufren y existencia de goteras.*
- *Mercado San José-Hadú con la noticia de “El Mercado de Hadú con goteras desde hace quince días y servicios cerrados”. Denunciando usuario y concesionarios del terrible abandono que sufren.*
- *Mercado Mixto/Terrones: la incertidumbre ha sido sembrada con la noticia de que “El Gobierno local sopesa cómo financiar el nuevo mercado del Mixto”, estando su financiación en el aire; o el titular del pasado 14 de septiembre, “Nuevo retraso en el mercado provisional del Mixto: pendiente del proyecto de instalación eléctrica”.*

Por ello, desde el GP VOX Ceuta, interpelamos al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta para que ofrezca explicaciones sobre lo siguiente:

- *¿Han sido paliados los problemas denunciados en el Mercado de San José-Hadú?*
- *¿En qué situación se encuentra la reforma del Mercado Central? ¿Se ha conseguido mitigar el calor y las goteras este verano?*
- *¿En qué situación se encuentra el proyecto del Mercado Mixto/Terrones y la marcha del mercado provisional?*
- *¿Cómo se encuentra la elaboración del nuevo reglamento de mercados?”*

2.11.- Interpelación presentada por D. Sebastián Guerrero Martín, portavoz del Grupo Socialista, relativa a posibles irregularidades graves en dos expedientes de contratación recientes relacionados con la prevención de la violencia machista en Ceuta.

“La contratación pública debe regirse siempre por los principios de legalidad, transparencia, concurrencia e igualdad de oportunidades. Estos principios son especialmente importantes cuando se trata de programas financiados con fondos contra la violencia de género, cuyo destino debe estar blindado frente a cualquier duda o sospecha.

El Grupo Parlamentario Socialista ha detectado posibles irregularidades graves en dos expedientes recientes relacionados con la prevención de la violencia machista de Ceuta:

El expediente 14/25, tramitado por procedimiento abierto, con un presupuesto total superior a 280.000 euros, dividido en tres lotes. El primero de ellos contempla expresamente la implantación de puntos violetas y campañas de sensibilización contra las agresiones sexuales.



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

El expediente 44760/2025, tramitado como contrato menor, adjudicado el 25 de julio de 2025 por importe de 14.900 euros, a la misma adjudicataria, la Sra. María Luisa Rebolledo Deschamps (Equipo Ágora), con el objeto de desarrollar un servicio preventivo contra la violencia machista durante las Fiestas Patronales.

Ambos contratos coinciden en finalidad, en medios y en adjudicataria, se solapan temporalmente y, en la práctica, el contrato menor cubrió la primera fase de ejecución del contrato mayor que aún estaba en proceso de adjudicación.

A ello se añaden otras circunstancias preocupantes:

- *En el contrato menor se publicó oficialmente que solo existía una oferta, cuando en el propio expediente constan al menos otros dos presupuestos.*
- *El contrato menor fue aceptado el 25 de julio, comenzó su ejecución el 29 de julio y se publicó en la Plataforma de Contratación el 30 de julio, cuando ya estaba en marcha.*

Estas prácticas puedan encajan en lo que la Ley de Contratos del Sector Público (art. 118 LCSP) tipifica como fraccionamiento indebido de contratos para eludir la licitación pública, además de comprometer gravemente los principios de transparencia y concurrencia.

Por todo ello, y porque hablamos de dinero público y de programas esenciales para la seguridad y la igualdad de las mujeres en Ceuta, consideramos imprescindible que el Gobierno dé explicaciones claras y documentadas en esta Asamblea.

Por todo ello, interpelamos al Gobierno de la Ciudad para que detalle en este Pleno:

1. *Por qué motivo se tramitó un contrato menor (expediente 44760/2025) con el mismo objeto y adjudicataria que el contrato mayor (expediente 14/25), cuando éste último ya estaba en fase de adjudicación?*
2. *¿Considera el Gobierno que esta actuación puede constituir un fraccionamiento de contrato para eludir la licitación pública, contraviniendo lo dispuesto en el art. 118 de la LCSP?*
3. *¿Por qué se declaró en la publicación del contrato menor que solo había una oferta, cuando en el expediente figuran al menos otros dos presupuestos?*
4. *¿Cómo justifica el Gobierno que el contrato menor se encontrara en ejecución antes incluso de su publicación oficial en la Plataforma de Contratación?*





CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

Negociado de Actas

5. *¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para garantizar que no se repitan este tipo de prácticas, que ponen en entredicho la transparencia y la confianza en la gestión de los fondos destinados a la lucha contra la violencia machista?”.*

2.12.- Interpelación presentada por D^a Nadia Mohamed Abdel-Lah, portavoz del Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta, relativa a diversas cuestiones sobre la radioterapia.

“La puesta en marcha de una Unidad de Radioterapia en Ceuta ha sido, y sigue siendo sin duda, una reivindicación histórica en nuestra ciudad. Pacientes oncológicos, profesionales sanitarios y grupos políticos hemos demandado en numerosas ocasiones, en sede plenaria y fuera de la misma, la imperiosa necesidad que tienen los pacientes ceutíes de poder contar con una Unidad de Radioterapia en la ciudad.

Este mismo grupo municipal logró incluir una partida presupuestaria para este ejercicio destinada a este fin, para que nuestra ciudad pueda contar con esta unidad sin necesidad de que los enfermos oncológicos tengan que desplazarse a la península para recibir su tratamiento, con todas las molestias que ello acarrea, tanto en cuanto a desgaste físico como en cuanto a la carga emocional que ello supone.

Sin embargo, ante esta angustiante situación, lo que se nos traslada tanto del INGESA como de la Delegación del Gobierno, es que la creación de esta unidad de radioterapia “no está en la agenda ni del INGESA ni del Ministerio” debido a que “no es viable”. Declaraciones que, desde este grupo político, consideramos lamentables y alarmantes viniendo de quien debe defender los intereses de los ceutíes.

Ante esto, desconocemos por completo cuáles han sido las comunicaciones que se han mantenido por parte del ejecutivo de esta ciudad con la Delegación del Gobierno, el INGESA y con el Ministerio de Sanidad, ya que no disponemos de información al respecto, lo que nos resulta inquietante estando a tres meses de finalizar el año y habiendo un presupuesto comprometido para ello.

Es por ello por lo que desde el MDyC INTERPELAMOS al ejecutivo para que responda a las siguientes cuestiones:

1. *¿Cuáles son los motivos por los que hasta la fecha no se ha ejecutado la partida presupuestaria comprometida para este ejercicio para la habilitación de una Unidad de Radioterapia en nuestra ciudad?*
2. *¿Qué conversaciones se han mantenido desde el Ejecutivo de la ciudad con el INGESA y el Ministerio de Sanidad respecto a la creación de esta unidad?*



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
Negociado de Actas

3. *¿Cuenta el Ejecutivo con plazos, fechas o datos concretos respecto a la puesta en marcha de esta Unidad?, en su caso, ¿Cuáles son?”.*

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión cuando son las trece horas cinco minutos, de todo lo cual, como Oficial Mayor, en funciones de Secretaria, CERTIFICO:

Vº Bº
EL PRESIDENTE

